

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETAS: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

 CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
 Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1, 6, 11 y 16 y terminan con los trimestres naturales.


REBAJA DE PRECIO.

DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.

Lo de dar salida á los paquiméticos ejemplares restan y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del año, este libro tan útil vendrá á doce reales se venderá Á NUEVE. Hay de bolsillo á 6 rs.

TARJETAS PARA VISITAS

Impresas, y se venden en blanco, lisas y ligeras blancas y doradas para ilustración del establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5-10 impresas á 10 y 12 rs.; sueltas en una, dos y tres cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

JUEVES SANTO.

La solemnidad del dia hace que contemos toda nuestra atención de caudos á contemplar los sagrados misterios que la Iglesia celebra, y debemos en el reconocimiento considerarlos en preferencia á otras solemnidades religiosas, en que no se ha desplegado tanta piedad y fervor como en las que representan y conmemoran el granoso acontecimiento de la Pasión y muerte de Jesús.

Para que los fieles puedan prepararse á esta solemnidad, ordena cada día de penitencia y después de la hace seguir cincuenta de alegría. Esta semana no celebra fiestas la Iglesia ni hace oír alabanzas y solo enteramente ocupada en llorar la muerte del Redentor. En ella, desde antiguo, cesaban las audiencias en los tribunales y el ejercicio de todo trabajo. S. Epifanio que vivía en el siglo iv, dice que en su tiempo toda esta semana se pasaba en *exerophagia*; esto es, no se tomaba sino pan y agua y este ligero alimento servía de regalo al caer la tarde, y no solo esto era práctica de los cristianos sino de las demás personas fervorosas del pueblo que pasaban los ó tres días sin comer y algunas toda la semana.

En ella, los emperadores cristianos, siguiendo el espíritu de la iglesia, mandaban abrir las cárceles perdona ban á los reos de pena capital y andaban descalzos; á esta semana, desde tiempo de S. Juan Crisóstomo se llamó la Grande Semana, pues durante la misma se celebran grandes ceremonias entre ellas la administración del Bautismo, el perdón de los penitentes, la consagración de sacerdotes y la de acercarse todos los fieles á la sagrada mesa para tomar por alimento el mismo cuerpo de Dios hombre que fué entregado á la muerte por ellos. Bendíscense las nuevas aguas que han de fecundar la tierra, el fuego que debe alumbrar y calentar y los óleos que deben consagrarse los templos, curar los enfermos, ungir los ministros del Señor, que dejó su cuerpo y su sangre para sieglos á las criaturas como testimonio de su amor.

Este es uno de los misterios mas grandes que se celebran en los tres días consagrados á la Pasión y muerte de Jesucristo, pero de tal manera se halla la iglesia sumergida en el quebranto por la triste suerte de su esposo, que solo conmemora hoy la institución de la Sagrada Eucaristía y traslada esta fiesta para otro tiempo en que pueda solemnizarse con mayor entusiasmo y júbilo, no queriendo dar estos tres días sino á las lágrimas y al dolor.

No comienza sus oficios divinos por la invocación reverente del socorro de Dios, no da gloria á la Santísima Trinidad ni pide bendición para los ministros del altar, el silencio del sacerdote demuestra el de Jesucristo; que espiró en la Cruz, y concluye todas las horas canónicas con una misma oración pidiendo que mire con misericordia á aquellos por quienes el unigénito sufrío muerte de cruz y aun esto sin advertir á los fieles que lo que se eleva es una oración sin invitárselas á unirse con él y sin esperar de ellos su consentimiento como lo acostumbra en los de más tiempos del año, por la ordinaria exclamación de Amen. No usa de armónica festiva en los Salmos y tristemente recita algunas lecciones afectuosas á la hora de maitines, en recuerdo de las angustias padecidas por el Señor en tan suprema noche.

Entona las lamentaciones de Jeremías, aquellos tristes canticos con los cuales el profeta lloraba en su tiempo la ruina de Jerusalén ó por mejor de cir los pecados por los cuales aquella ingrata ciudad había irritado á Dios contra ella.

La ceremonia de apagar las velas nos representa las tinieblas que cubrieron la tierra en el terrible instante de la muerte de su Criador, sobre las cuales el papa San Leon dice: «Estas tinieblas dan en cara á los judíos la ceguedad de su corazón que les llevó á hacer morir á aquel que ellos debían reconocer por su Salvador después de tantos en lagros de que ellos fueron testigos».

La vela encendida que esconden detrás del altar nos manifiesta en alegría al mismo Jesús que habiendo muerto y estando en el sepulcro aun vivía una vida escondida, no natural, sino espiritual y divina con que apareció al tercer dia tomando la vida perdida y irradiando vivo resplandor como aquella vela que aparece luego, y vuelve á ser colocada en su candelabro.

Ese ruido terrible que se hace al fin del oficio, demuestra el sentimiento de las criaturas en la muerte del autor de lo criado, al chocar toda la naturaleza, oscurecerse los astros, salir los muertos de los sepulcros y decir el centurion: «Este hombre era ciertamente el verdadero Dios».

El sermon de Pasión en que se relata esto y que comunmente precede al oficio del Viernes Santo se predica aun en varias partes á la madrugada; fué ordenado por el concilio IV de Toledo, año 633, y en las ceremonias que siguen constituyendo el referido oficio, se descubre la cruz y se le adora como emblema de redención de la humanidad, saludado con un himno solemne y fervoroso.

Sigue después la mayor quietud y el mas grande reconocimiento de los fieles: durante algunas horas, acompañan en su amarga soledad á la co-renditora de todos los hombres que conduce á su querido Jesús hasta el sepulcro, y vuelven traspuesta de dolor después de dejarle allí encerrado; con sus discípulos llora la pérdida de aquel su divino hijo, pero como es la madre de todos los cristianos y la ha dado el tan sagrado cargo en la cima del monte Calvario Ella representa la iglesia de Dios, bajo cuyo manto debemos agruparnos y tomar parte en su honda pena, en su implacable y justo desconsuelo, mientras un rayo de esperanza nos hace recordar que al tercer dia se cumplirá lo anunciado en aquellas solemnes palabras:

«Yo soy la resurrección y la vida».

A JESUCRISTO EN LA CRUZ.

Cárdeno el lábio, la color perdida, sin brillo la mirada, y sudoroso, de Dios el unigénito glorioso pendiente de una cruz pierde la vida.

Por salvar á la raza corrompida del hombre pecador, quiso amoroso sufrir en el patibulo afrentoso la muerte del ladrón y el homicida.

Criatura abnegación! Misión sublime que solo un Dios á realizar se allana y que de pena nuestra culpa exime!

Sacrificio de amor que gloria emana, que en nuestras frentes el perdón imprime, y que alcanzó la redención humana!

A'lfonso G. Clemencin.

MARIA AL PIE DE LA CRUZ.

1.

Densa niebla baña el suelo sobre las verdes alfombras; la noche tiende su velo y se cubre el ancho cielo con negro manto de sombras.

Gime el aura, llora el río, el viento medroso zumba; y mundo, pasmado y frío, coro cadáver sombrío el mundo se alza en su tumba.

Suena un eco dolorido que en los espacios aterriz; es un sollozo, un gemido, que va rodando perdido por los antros de la tierra.

Es un alma á quien zahiere la tormenta bramadora; es un ser que vida quiere; es un corazón que muere; es una madre que llora.

Una madre de tristuras cuando una madre va en pos, por un círculo de amarguras llegan sus lágrimas puras hasta las plantas de Dios.

Mirada; al pie del madero y un cadáver en sus brazos; invertido está su amor primero; inserta el fruto hechicero de sus amorosos lazos.

Mirada; los tintes rojos

contempla del crucifijo, y van juntas entre abrazos las lágrimas de sus ojos y la sangre de su Hijo.

¡Del Gólgota triste planta! Contemplad aunque os asombre cuán augusta se levanta. Esa es la víctima santa que vino á salvar al hombre.

II.

Dijo Dios: «Eres mi gray»; y el hombre escuchó al Eterno. Dijo el avaro: «Eres Rey»; y el hombre tomó por ley lo que le dijo el avaro.

Se levantó coronado con la cristi de una serpiente; y desde entonces arado la soberbia del mundo ostenta el hombre en la freato.

Hubo gentes; se aparecieron por la extensión infinita; y las gentes que vieron la negra mancha trajeron, sobre su frente maldita.

Oyendo rugir los males se asombró la omnipotencia; y dijo al mundo: «Mortales, soy yo el que lavaré esas señales».

Un Dios Hombre haré nacer que os salvára de ese abismo que irá su sangre a vertir. «Su padre... será yo mismo, y su madre... una mujer.»

Dijo, y entre nubes de oro, desciende del ancho palacio, ferviente, acorde y sonoro se oyó un dulcísimo coro y un nombre rodó al espacio.

Nació el árbol del consuelo; lindo purísimo el dia; y rasgando el ancho velo los ángeles desde el cielo saludaron á María.

Ella, la casta doncella, sintió un sueño arrobadín; miró brillar una estrella, y vió el nombre escrito en ella de la madre del Señor.

La asaltan vagos temores en sus sueños de azahar; despertada en hecho de flores; oye cánticos de amores y vió un arcángel llegar.

¡Gabriel! Rlient y sereno su seno torna frondo, y un ángel llora en su seno. Es un ser de vida lleno; es Dios que redime al mundo.

III.

Nació, y á constante guerra se entregó sumiso y tierno espíritu... el orbe se aterra, y se ha cumplido en la tierra la palabra del Eterno.

... Su triste oscuro capuz van estremiendo las nubes; el sol esconde su luz; sólo se vé en las tinieblas una mujer y una cruz.

Vedla allí; sufre María el dolor de su quebranto, vió de su amor la agonía y por él al cielo envía los raudales de su llanto.

Llorad, mortales, la hora que del mal saisteis en pos; esa virgin os lo implora si; que vuestras culpas llora la dulce madre de Dios.

Rafael Serrano Alcedar.

SECCIÓN OFICIAL.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Consumos.

Debiendo proveerse en propiedad por orden del departamento del ramo, de 2 del actual, varias plazas del resguardo de consumos de este capital, se anuncia al público por medio del presente llamamiento, á fin de que, los sujetos que reunan las condiciones exigidas por el decreto de 24 de setiembre último, puedan presentar, si les conviene, las oportunas solicitudes, acompañadas de las licencias absolutas del ejército, en esta administración económica, que en su vista procederá á formar la correspondiente propuesta a la Dirección general de impuestos, para que por dicho centro puedan acordarse en su dia los definitivos nombramientos.

Murcia 24 de marzo de 1875.—El jefe superior económico, Juan de Pol.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SAN JUAN.

El juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital.

Hace saber: Que en este dia su cargo y por la actuación del que refrenda se halla pendiente el juicio de testamentaria de los bienes de la difunta doña Juana Hernández Ardita, en el que próximos los trámites oportenos se ha dictado el siguiente:

Auto:—En cuanto á lo principal del precedente escrito póngase de manifiesto los anteriores inventarios, liquidación, y división de bienes de la difunta doña Juana Hernández Ardita en la escritura de 1 de octubre por término de ocho días para examen de los interesados que indica el primer otro si, dirigiendo el oportuno escrito al juzgado de Cartagena, (significando particular que no son del caso) y se conceden otros ocho días más al sujeto D. José Hernández Ardita; cuyas notificaciones se entenderán con el promotor fiscal, publicándose la de este próximo en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódico de la localidad La Paz de Murcia. Lo manda y firma el señor juez de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia, á veinte y dos de marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—Manuel Navarro.—Ante mí, Bartolomé Costa Cereijo.

Y para que pueda llegar á noticia del D. José Hernández Ardita, se publica el presente en Murcia y sus antedictos.—V. = B. =—Manuel Navarro.—El escribano, Bartolomé Costa Cereijo.

RECAUDACION DE CONSUMOS CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE MARZO DE 1875.

FIELATOS.	Derecho para el municipio	Recargo	Total de derechos.
Puente	167 81	36 17	203 98
O-tiluela	161 53	132 87	294 40
Castilla	231 60	185 64	416 24
Nueva	2 82	1	3 82
Traicion	929 80	7 20	937 00
Estacion	792 56	362 68	1155 44

SEGUNDA EDICIÓN.

Dice el Corresponsal de España: «Ha sido nombrado guardia mortal en primer caso, con uso de uniforme, don Pascual Martínez Paraja.»

Felicitemos a nuestro querido amigo D. Francisco Martínez, promotor fiscal del juzgado de la Catedral de este ciudad; padre del agraciado, por la distinción tan señalada que acaba de recibir su hijo lo que es la admiración de cuantos lo conocen por su proezas auto.

El ayuntamiento de la Unión ha escogido por unanimidad establecer un mercado público que deberá celebrarse todos los fines en las plazas del Soq y de la Palma.

La material de pescado costará en lo sucesivo en Sevilla solo una peseta, según acuerdo de aquella corporación municipal.

A continuación de consulta del inspector de Caezas sobre si los maestros están o no sujetos a descuentos, la Dirección general ha contestado lo siguiente:

«En virtud de la consulta elevada por el inspector de escuelas de esa provincia con fecha 25 de enero último, esta Dirección general ha acordado manifestar a V. S. que los maestros de primera enseñanza están exceptuados por la ley del descuento que sufren en sus haberes todas las clases que cobran del Tesoro público, como así lo determina el párrafo 5º del artículo 3º del reglamento para la cobranza de dicho impuesto. En tal concepto deberá V. S. gestionar, de acuerdo con la autoridad civil de esa provincia, para que evite la injusta ejecución denunciada por el inspector, obligando á los municipios al reintegro de las cantidades indebidamente descontadas á todos los maestros. Lo digo á V. S. para los efectos oportunos y á fin de que se sirva comunicarlo a dicha autoridad y al inspector de escuelas de esa provincia.»

Acabamos de recibir el número 125 de nuestro festivo colega «El Mundo Cómico». Como de costumbre publica multitud de

chispantes caricaturas completamente nuevas y originales de Pelícor, Pérez, Ucratta, Teruel y Cella y amenos artículos humorísticos y poesías de Díaz Pérez, Príncipe, Márquez, Botas, Toba, Cobos, Contreras y otros. La suscripción a «El Mundo Cómico» cuesta cuatro reales al mes en Madrid y tres reales trimestre en provincias. La administración remite un número de indoles gratis si lo pido.

Varias de las principales señoras de nuestra aristocracia pedirán hoy en las iglesias de religiosas de Sta. Ana y Santa Clara.

Para cumplir con el precepto de la misa se han celebrado hoy antes de los oficios las señadas por el prelado.

Han acudido gran número de forasteros para ver nuestras procesiones, que si no gozan de gran nomencl

Dice *La Iberia*, que dos de los principales reos de la conspiración contra España, últimamente descubierta en Filipinas, han sido puestos en libertad antes de terminado el sumario por la audiencia de Manila, a la cual acudieron después de haberles sido negada la petición por el juez instructor de la causa.

Nuestro colega ha recibido algunos detalles respecto de este asunto, que le revisten de cierta gravedad; por lo que recomendamos al señor ministro de Ultramar se fije en el hecho denunciado por *La Iberia*, y que de ser cierto, es preciso el esclarecimiento de la verdad, en un asunto cuya gravedad no puede desconocerse.

Ayer mañana, á las nueve en punto, salió S. M. en tren especial para el real sitio de El Escorial segun habíamos anunciado, acompañado de la infanta Isabel, del marqués de Alcañices, de la señora de Calderon, de los marqueses de Orovio y del Pazo de la Merced, de don Francisco Goicerote, del conde de Sepúlveda y del de Morphy, de los generales Láserna y Trillo, del inspector general de la línea y de varios representantes de la empresa, regresando á las seis de la tarde.

Durante su estancia en aquel real sitio, ha visitado con todo el detenimiento posible para el corto espacio de tiempo que allí ha permanecido, el Monasterio, y las obras que en él se están haciendo, significando su deseo de que terminen cuanto antes, para lo cual ha ofrecido satisfacer de su bolsillo particular las cantidades que fueran necesarias si lo asignado por el Gobierno no fuera bastante para dar á las obras el impulso que Su Majestad desea.

También dió orden para que se entregue una limosna á todos los pobres del pueblo.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica los nombramientos de Gracia y Justicia que adelantamos oportunamente á nuestros lectores, y los siguientes documentos:

«MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Ayer, á la una de la tarde, S. M. el rey, nuestro señor, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real Casa, se dignó recibir en audiencia particular al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Fidelísima, señor conde de Casal Ribeiro, que en cumplimiento de la misión especial que le ha sido confiada, tuvo la honra de poner en las reales manos las cartas en que su augustó soberano le acredita en el concepto indicado, contesta á la notificación del advenimiento de S. M. al trono de España, y participa haberle concedido la gran cruz de las tres órdenes portuguesas de Cristo, Avis y Santiago, cuyas insignias tuvo también la honra de entregar el señor conde, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor: El rey don Luis I, mi augusto soberano, se ha dignado confirmarme, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario la misión especial de felicitar en su nombre á V. M. por su elevación al trono de España.

La carta que mi soberano me ordenó poner en las reales manos de V. M. manifiesta el júbilo que él y toda la real familia portuguesa experimentan por tan fausto acontecimiento, y sus votos por la prosperidad de la generosa nación española. No son estas palabras, bien lo sabe V. M., un mero cumplimiento, una fórmula de cortesía; son inspiradas por el parentesco de sangre, por la cordialidad de estos países, por la justa apreciación de los intereses de las dos monarquías peninsulares.

También traigo, señor, el encargo de enfregar á V. M. las insignias de la gran cruz de las tres órdenes portuguesas de Cristo, Avis y Santiago por su origen.

que el rey de Portugal ofrece á V. M. es testimonio de su aprecio por las altas cualidades y virtudes que le adoran.

En antiguos tiempos, en los rebeldes de nuestra primera dinastía, los caballeros portugueses, guiados por las cruceñas de estas órdenes, conquistaron palmo á palmo contra los sarracenos el suelo de la patria, y ayudaron á la formación de nuestra nación, como los caballeros españoles del mismo tiempo, y hasta el glorioso reinado de Fernando e Isabel, contribuyeron con hazañas semejantes á la constitución de la noble nación española.

Hermanos después en las gloriosas empresas de los descubrimientos y conquistas de Ultramar; hermanos aún en el principio de este siglo por el fervor con que restablecieron una independencia, cuyo culto es sagrado para españoles y portugueses, sean hoy, señor, portugueses y españoles hermanos también en la alianza íntima del derecho dinástico con las franquicias y libertades populares que el espíritu del siglo, exige.

En la pacificación de su reino, en la reconstitución de sus instituciones, en el desempeño, en fin, de su oficio de rey, como llamaba uno de nuestras queridos soberanos al alto y laborioso cargo de regir los pueblos, quería la Divina Providencia prestar á V. M. aquél auxilio sin el cual la inteligencia y la voluntad de los hombres nunca es bastante eficaz.

Son estos los votos que el rey de Portugal me encarga, interprete ante V. M., manifestando los sentimientos que le animan hacia su persona y toda su real familia.

Por mi parte, señor, si me es licito añadir aquí la expresión de mi sentimiento individual, ruego á V. M. no duda de que la honrosa misión que me ha sido confiada es sumamente grata para mí, que por más de una vez tuve la honra de recibir benévola acogida del príncipe, hoy rey de España. Me consideraré feliz si V. M. se digna aceptar ahora con benevolencia igual el homenaje de mi profundo respeto.

S. M. tuvo á bien contestar:

«Muy grata es para mí la misión que os ha confiado S. M. el rey de Portugal, porque es una prueba más, solemne y manifiesta, del alto aprecio que me dispensa y de la consideración que le merece el jefe de una nación unida á la portuguesa por tantos vínculos de amistad, y por recuerdos gloriosos e impermeables que registra en sus anales la historia.

Acepto gustoso la gran cruz de las órdenes portuguesas de Cristo, Avis y Santiago, que vuestro augustó soberano ha tenido á bien conferirme; y esta satisfacción es mayor aún, si cabe, por ser vos, á quien hace tiempo conozco y aprecio, el encargado de poner en mis manos tan honrosa distinción, cuyo nombre recuerda, como decís bien, aquellos artiguos tiempos en que españoles y portugueses, puesta su fe en Dios y su pensamiento en la patria, supieron reconquistarla, asegurando para siempre su independencia, sentimiento característico de las dos naciones que pueblan esta Península.

No se me ocultan las dificultades que ofrece la terminación de la guerra en mi país por la tenacidad de los hombres que la sustentan, tratando de contrariar el espíritu del siglo en que vivimos; pero, contando con la gran mayoría de los españoles, espero realizar mi firme propósito de restaurar la paz, y con ella el libre uso de las instituciones propias de una monarquía constitucional, para que á su sombra, y como sucede en vuestra noble nación, predali desarrollarse y gobernarse de riqueza que encierra este suelo, y con ellos las relaciones comerciales de España y Portugal,

estrechándose cada vez más los lazos de amistad que felizmente existen y deben existir siempre entre dos pueblos, independientes, pero hermanos por su origen.

En Pontevedra se ha recibido con júbilo la noticia comunicada por el ministerio de Fomento, para que se saque á subasta la carretera de Marín a Cangas.

Mosster 18.—La *Gaceta* de Westfalia, ocupándose del arresto de monseñor Brinesman, dice que el obispo había declarado que solo cedería á la fuerza, por cuyo motivo fué necesario emplearla para su arresto.

Y así, pues, cortégio, vuestra soberanía, su real familia y sus profundas gratitud por los soldados que la protegían y que acabó de interpretar, asegurándole en su nombre que a mí vez hago servir sus votos por su ventura y por la prosperidad y grandeza de su reino. En cuanto á vos, señor conde, podéis contar ahora, como antes, con toda mi benevolencia y el alto aprecio á que os hacen acreedor las relevantes cualidades que os distinguen.»

Terminada la recepción oficial, el enviado extraordinario de S. M. fidelísima presentó á S. M. el rey los individuos que le acompañan en su misión, pasando inmediatamente á la cámara de S. A. R. la infanta doña María Isabel, condesa viuda de Gironi, á la que tuvieron la honra de rendir el homenaje de sus respectos, retirándose después con los mismos honores que se les dispensaron al dirigirse á palacio.

BRUSELAS 20 (retrasado).—El Banco de Bélgica ha elevado el tipo de su descuento de 3 á 4 por 100.

CONSTANTINOPLA 20.—Se cree que consecuencia del incidente relativo á los ferrocarriles turcos, será destituido el gran vizir y separado el embajador de Austria en esta capital.

PARÍS 22.—Se desmiente la noticia de que va a conferirse al príncipe de Bismarck la corona ducal de Luxemburgo.

BARCELONA 21.—El consulado cerró anoche en el Boisín 4722 operaciones.

ROMA 22.—Con motivo de las fiestas de Pasqua las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta el 12 de Abril.

PARÍS 22.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 64.

El 4 1/2 á 92 7/8.

El 5 por 100 á 102 5/8.

El exterior español á 23 8/8.

El interior á 17 3/4.

Consolidados ingleses á 93.

En el Boisín se han hecho:

El exterior español á 23 5/16.

El interior á 18 5/16.

LONDRES 22.—Ha fallecido en esta capital Mr. Jarnac, embajador que era de Francia.

El príncipe de Gales ha salido para París.

BERLÍN 23.—El emperador ha recibido numerosas felicitaciones con motivo del aniversario de su natalicio.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

PARÍS 19.—Los principales artículos de la proposición sobre el Senado son los siguientes:

La elección del delegado se hará por el consejo municipal en escrutinio secreto.

El prefecto dirigirá por orden alfabetico, la lista electoral que comprendrá independientemente á los delegados comunales del resto de los electores.

Los diputados y los individuos del consejo general que hubiesen sido proclamados por sus respectivos distritos, serán inscritos en las listas electorales y podrán tomar parte en la votación.

Las mesas electorales serán presididas por uno de los consejeros generales del distrito prefiriéndolo en igualdad de circunstancias al de mayor edad.

El escrutinio se verificará además por el mas viejo y el mas joven de los electores presentes, y de otros dos que de antemano designará el prefecto.

Las primeras elecciones para el Senado, no podrán verificarse hasta que la Asamblea Nacional haya fijado la época de su disolución.

Ha fallecido la célebre americana mis Ibarriet Ibantz, una de las primeras señoras que han practicado la medicina.

Mis Ibantz, fue también una de las promotoras del movimiento en favor de los derechos políticos de la mujer, y como sucede en vuestra noble nación, pidió desarrollarse y enseñar a pagar los impuestos en tanto no se la concediera el derecho electoral.

Mosster 18.—La *Gaceta* de Westfalia, ocupándose del arresto de monseñor Brinesman, dice que el obispo había declarado que solo cedería á la fuerza, por cuyo motivo fué necesario emplearla para su arresto.

Cuando el prelado entró en el coche acompañado del comisario de policía,

la multitud, riendo un auténtico prorrogaendo en vivo.

El periódico westfaliano, añade que las dos casas pusieron colgadas luces con este motivo.

En las Bórgas han sido detenidas varias personas por sus opiniones y relaciones marcadamente carlistas.

Una ronda carlista compuesta de 10 ó 12 hombres que recorre el delta derecho del Ebro, está haciendo preparativos para invadir las zonas de los Altajos, en cuyos trabajos empiezan forzadamente á la gente de aquel país.

Las procesiones de Semana Santa en Granada prometen ser animadísimas, haciendo efecto numerosos preparativos.

Por haber sido disuelta la ronda movilizada de San Pedro de Rivas, han sido agregados á la de Villanueva y Geltrú los individuos alistados en ella.

Se tiene noticia de que en Masdevallverde fueron enterrados seis cadáveres de carlistas procedentes del ataque de Amposta y que pasaron dos carros cargados de heridos por Ulldecona.

Dícese que desde 1.º de abril próximo volverán á circular los trenes en toda la línea de Tarragona á Martorell-Barcelona.

La robada de Montblanch prendió el 20 á veinte próximos de aquella villa y correspondientes á distintas reservas de estos últimos años.

Ha sido agraciado con el título de proveedor de S. M. el inteligente dueño de la fábrica de bebidas gaseosas situada en la calle de Silva, número 49, don Mariano Rey.

Don Mariano Ubed, que en tiempo de la reina doña Isabel II había servido nueve años en un distinguido cuerpo facultativo, ha sido nombrado inspector de la Obra pía de Jerusalén.

Aplaudimos de todas formas el señor ministro de Estado por tan acertada elección.

La noticia de la llegada á Bayona del general carlista Mendiriz está confirmada, según vemos en un colega ministerial.

Para diferentes atenciones satisfizo la Tesorería central la cantidad de 411.781 pesetas.

Dice un colega que no tiene fundamento la noticia de que el general Klio haya reconocido el Gobierno de S. M.

Procedentes de Ciudad-Real llegaron ayer á Madrid 130 quintos.

El general Socías, visitó ayer al subsecretario de Gobernación.

La infanta Isabel visitará hoy á la una el establecimiento de la Inclusa y niñas de la Paz.

Un tren de mercancías que salió hace cuatro días de Barcelona para Zaragoza, recibió una fuerte descarga entre San Germán y Cervera, sin que por fortuna ocaionase ninguna desgracia.

El colegio de agentes de Bolsa, habiendo sabido que un síndico había presentado la dimisión, se ha apresurado á pedir á su presidente que retire la renuncia de su cargo, para lo cual el colegio por unanimidad ha votado que vería con el mayor disgusto la insistencia por parte del síndico señor Reig en su determinación.

Este, agraciando los deseos de sus compañeros, parece que ha reservado su decisión.

Leemos en un periódico de Santander:

«Parece que varios escolares de esa Universidad se proponen recoger firmas, para adherirse al pensamiento de sus compañeros de Madrid, pidiendo el antiguo distintivo del maestro.»

En Pontevedra se ha recibido con júbilo la noticia comunicada por el ministerio de Fomento, para que se saque á subasta la carretera de Marín a Cangas.

Leemos en un colega de Bilbao:

«La señora marquesa de Saro, y def Duero, dando una nueva prueba de la alteza y generosidad de sus sentimientos y de su afectuoso inter-

és en el desprendimiento de la señora marquesa.»

Ayer se han tomado por el ministerio de Gracia y Justicia las siguientes disposiciones:

«Han sido declarados cesantes: Tomás Martínez y González, juez del distrito de San Miguel de la Fronda; don Juan de la Cruz y García Lara, juez de Kelly; don Roque Gallegos, juez de Santander; Faustino García y Sarria, juez de Culleredo; don Raimundo María Gil y Gómez, juez del distrito de la Derecha de Cerdanya; don Leopoldo Rubio y Ordóñez, juez de la Catedral de Málaga; don Rafael Royo y Camazgo, juez de Vigo; don Enrique Ruiz Crespo, juez del distrito de Santa Cruz de Cádiz; don Juan de la Cruz Merciezo, juez de Puerto de Santa María; don Valente Moreno, juez de Ferrol; don Baltasar Baquedano, juez de Pontevedra; don Baldomero Blanco y Fiorez, juez de Guadalupe; don José María Alvarez y Menéndez, juez de la Coruña; don Juan Coronado, juez de Almería; don Santiago Sanz y Pastor, juez de Serranos de Valencia; don Plácido Oliva, juez del distrito del Pino; don Ricardo Decoroso Vázquez, juez de Orense; don Bernardo Pérez y Valleras, juez de Vigo; don Pascual Panigua y Alexandre, juez del distrito de Salvador de Sevilla; don Pío Heredia y Lárea, juez de Huelva; don Juan Horta y Rubio, juez del distrito de Izquierdo de Córdoa; don Francisco de Toledo y Tortosa, juez del distrito de San Pablo, juez de Zaragoza; don José Luis de la Torre, juez del distrito del Mar de Valencia; don José Marco y López de Molina, juez del distrito de la Magdalena de Segovia.

«Han sido trasladados: al juzgado de Orihuela, don Ramón Cano Muñoz, que sirve el de Alcoy; al distrito de San Vicente de Valencia, don Manuel Vicente Corso, que sirve el de Orihuela; al distrito de la Izquierda de Córdoa, don Valentín de Santiago, juez del distrito del Campillo de Granada; a Orense, don Bernardo Carril y Gaitán, juez del de Talavera; al del distrito de las Afueras de Barcelona, don Francisco María Domínguez Arias, juez del distrito de la Llonja de Palma, juez del distrito de la Alameda de Málaga, juez del distrito de Cáceres; don Ildefonso Sanz Gutierrez, juez del de Antequera; al distrito de Barcelona, don Celestino Sagarmella, juez del de Tudela; al de Algaciras, don Rafael López Prieto, juez del de Zamora.

«Han sido trasladados: al distrito del Mar de Valencia, el juez del distrito de la Inclusa;

don Lucio Merito; del puesto de Santa María, don Nicanor María Martínez y Santistevan; de Huelva, don Nicolás Antonio Sánchez. Hijo o que sirve el de Badajoz. Poco se ha hecho de este último y del señor Llorente y Martínez, que deseo póngalo en juzgado de Tarazona; todos los demás jueces nombrados, son creyentes de igual categoría desde el año de 1868.

Ha salido para el Norte el brigadier Verdú.

Hoy son esperados en Madrid los marqueses de Manzanedo y Salamanca.

El general Fajardo se encuentra más aliviado de sus dolencias.

S. M. ha destinado una gran suma de su bolsillo particular para enriquecer su biblioteca.

Hasta el lunes próximo ha suspendido sus tareas el Supremo de la Guerra.

En Toledo se están haciendo preparativos en la eventualidad de la inmediata visita del rey.

El coronel carlista Segura, del que hablamos en otro lugar, mandaba el cuarto batallón navarro.

Al presentarse a indulto a las autoridades de Miranda, lo hizo acompañado de un capitán de igual procedencia.

El doctor Eucinas practicó ayer tarde una nueva operación al brigadier Sagasta con toda felicidad.

Hay, probablemente, reaparecerá nuestro colega *El Pueblo*.

No es cierto, como se ha dicho, que S. M. el rey haya pedido un libro en que conste el personal de la magistratura y sus hojas de servicio.

Se han confirmado las gracias concedidas por la acción de Damajagua, ocurrida el 22 de Julio, último en la Isla de Cuba.

Anoche funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas.

Ayer tarde se han reunido en el ayuntamiento los comisiones de presupuestos y de obras.

La primera de estas sigue haciendo grandes y acertadas economías para el presupuesto del año próximo.

La segunda parece que ha acordado proponer al ayuntamiento la adquisición de una casa en el distrito de La Latina, que está en la alineación del viaducto de la calle de Segovia, con objeto de ir adelantando esta obra que aún exigirá bastantes sacrificios del Municipio.

En las dos últimas noches han sido muertos por efecto de la estrignina, cerca de cuatrocientos perros.

Han sido detenidos por disposición del gobernador civil de la provincia, señor Elduayen, cuyos sospechosos sobre quienes recayeron sospechas de que habían sido los autores del robo de la calle del Viento. Se les ha cogido dinero y herramientas y otros objetos propios para escalar.

La Gaceta de hoy no publica noticia alguna referente a la Guerra.

Anoche experimentaron los fondos públicos una ligera baja. El consenso dado que por la tarde llegó a 18 después de la hora oficial, descendió a 17'65, aunque más tarde subió algo más.

Parece que el cabecilla Berriz se encuentra en las Encartaciones con algunos batallones.

Se ha concedido el retiro a los tenientes coronel de infantería señores don Antonio García Morillo y don Félix González Ruiz y don Rosendo Meuris de la Vega; a los comandantes Adán y Rocío, García, Miljevillé, y a doce capitanes de infantería.

GUERRA CIVIL.

Del *Noticiero Bilbao*, correspondiente al día 21, tomamos los siguientes:

«El presidente era esperado uno de estos días en Durango.»

— Esta mañana se han presentado a indulto a nuestras autoridades cuatro carlistas armados pertenecientes al batallón Gorordo.

— Según noticias de origen oficial, el cabecilla Berriz, con ocho batallones y diez piezas de artillería, salió un día de estos del Berro y emprendió su marcha hacia el Valle de Mena, por donde avanzaba según las últimas noticias. El brigadier Travesi, al tener conocimiento de esta operación, parece que se propuso oponerse

al movimiento del enemigo, y al efecto se situó en el Hijo con cinco batallones, un escuadrón y dos piezas que fueron colocadas en posiciones ventajosas; pero los facciosos que no han abandonado su sistema de sorpresas, al apreciar la actitud de nuestros bravos soldados, operaron una retrograde sin dirección a punto fijo.»

— Leemos en un periódico de Reus: «Los carlistas fortifican actualmente el castillo de Miravet a fin de poder entrar con mayor facilidad los tributos, que imponen a los que navegan por el Ebro.»

— Sabiendo que en el pueblo de Elda habían verificado una reunión algunas carlistas, entre los cuales figuraba uno que hacia pocos días había llegado de Huelva, dispuso que se les prendiera, consiguiendo la guardia civil capturar a siete de ellos, ocupándoles algunas armas de poca importancia y cogiéndoles dos caballeros, uno de los cuales les había sido regalado por el cabecilla Lozano.

— Las facciones del Maestrazgo han establecido su cuartel general en Cherta, en donde tienen nueve barcas para pasar el Ebro. Estas barchas, según las Circunstancias de Reus, las ocuparon en el fondo del río el día en que la columna Despujols condujo a Tortosa todas las demás embarcaciones que allí existían.

— Escriben de Freixenet haber estado allí 300 carlistas después del ataque de Amposta, llegando en su mayoría descalzos y llenos de barro hasta la cintura dedicando el tiempo que allí estuvieron a robar alpargatas a los vecinos del pueblo para indemnizarse de las pérdidas que sufrieron en su precipitada fuga.

— De *La Crónica de Cataluña* del Domingo:

«El comandante militar de Sabadell ha dado parte de que la ronda de aquella villa alcanzó y dispersó completamente cerca de la masía de Borell a una partida carlo-republicana, capitaneada por un tal Alfonso y el conocido por Nen de Badelona, causandoles algunos heridos y cogiéndoles un prisionero, una acémila, un paquete de proclamas, tres fusiles y algunos otros efectos.»

— Del *Diario de Tarragona* del sábado:

«Por pasajeros llegados ayer de Tortosa se supo que el miércoles último la columna del brigadier Morales tuvo un tiroteo en las inmediaciones de Vimbodí, con algunas fuerzas carlistas. Dicha columna se unió a la del general Echagüe.

— Una partida carlista se ha llevado últimamente rehenes de Ulldecona y San Jorge, por haberse negado estos pueblos a pagar contribución.

— De Cervera escriben a un colega de Barcelona, con fecha 17 del actual:

«La guarnición que hoy tiene esta plaza es tan suficiente como que le permite hacer salidas que reaniman el espíritu público del país. Ayer salió una partida de voluntarios que fué a Sacahuja, distante unas cinco horas de esta ciudad, y tras esta partida algunos compañías de tropa a protegerla, las cuales se situaron en la villa de Grinosa; en el primer punto, en el cual seguramente hará más de un año que solo de vez en cuando era visitado por fuerzas del ejército, dieron con una partida carlista, a la cual no solamente desalojaron sino que mataron un carlista e hirieron otro, intimidando a aquella localidad el pago de la contribución. Estas sa- lidas, hechas con tino y con frecuencia, dan excelentes resultados.»

— En este momento acaba de entrar el brigadier señor Catalan, nuevo comandante general de la provincia:

— Parece ser un excelente militar y un cumplido caballero. Quiera Dios que tengan éxito todas sus operaciones.»

— Del *Diario de Reus*:

«Ayer circularon tristes noticias respecto a los rehenes que del Llano hicieron los carlistas y que se los llevaron a Gaudesa. Por fortuna no se confirmaron y es de esperar no se confirmen, pues sería la mayor de las barbaridades, la que pedirían una ejemplar compensación.»

— De *Las Circunstancias de Reus*:

«De los catorce colonos secuestrados por los carlistas en las masías de este término municipal, dos han sido puestos en libertad y regresado el señor de sus familias; de los otros doce poco cosa se sabe, como no sea que continúan en poder de la partida que los secuestraron obligados a correr todas las vicisitudes de lo que se proponen hacer de ellos, y de la suerte que les ha de caber en definitiva.»

— Dos noticias del *Diario de Reus* del día 20:

«Los desperfectos causados en el telégrafo por los carlistas en las inmediaciones de la Espugna, según comunicaciones, han sido reparados ya.

— Asegúrase que de Falset han salido personas influyentes para interponer su valimiento cerca de los carlistas con objeto de que pongan en libertad los rehenes que días pasados se llevaron.

— Las facciones de la provincia de Lérida han tratado de operar un nuevo movimiento de concentración, cuyo objetivo era la provincia de Huesca, habiendo llegado a reunir en Puente-Montaña unos 150 infantes y 100 caballeros, capitaneados por los cabecillas Tristany (Francisco) Camats y Baró. Noticias de que la columna, al mando del brigadier Delatire, se hallaba en Tolosa, se fraccionaron en tres cuerpos, dirigiéndose nuevamente a Cataluña.

ULTIMA HORA.

Procedentes de Santofí han llegado al puerto de San Sebastián los batallones de las Navas y Huesca que van a reforzar aquella guarnición.

En el vapor de guerra, encargado de cruzar desde Santander a San Sebastián, han llegado a este puerto una batería Krupp.

La brigada Salcedo, seguidos los últimos telegramas recibidos, continúan en Usurbil, donde se habían presentado siete carlistas y dos oficiales. Las facciones se habían retirado de las cercanías de aquella villa.

En los hospitales carlistas de Andoain y Azpeitia, según informes comunicados por varios carlistas acogidos a indulto, había gran número de enfermos a causa de la mala calidad de los alimentos y el poco abrigo, pues la mayor parte están medio desnudos.

La disentería se había declarado con intensidad.

— Han llegado a Olot 17 individuos de los cagados en Manresa, que han sido destinados a las fuerzas de aquella guarnición.

— Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol erradicó todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones etc. etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro, y con poco gasto.

— Desde Miravet a Reus y en toda la orilla del Ebro, han establecido los carlistas destacamentos y fortines, con el objeto de cobrar una fuerte contribución de pasaje a los barcos que navegan por el Ebro, sin descuidarse tampoco de recorrer los pueblos de la ribera con el mismo objeto.

— La guarnición y voluntarios de Amposta, hicieron ayer una excursión por la ribera, destruyendo a una distancia de 20 kilómetros las obras que habían construido los carlistas y quemándoles tres barchas entre Aljunia y Borrás.

— Estamos autorizados para manifestar no ser exacto, como han dicho algunos periódicos, que el clauso universitario haya presentado protesta alguna contra la última circular del ministro de Fomento sobre instrucción pública.

— El cañón de Guetaria, que no desapareció en un momento, ha destruido en su mayor parte las obras de fortificación que los carlistas estaban levantando delante de esta ciudad.

— Los voluntarios de aquella villa y parte de la guarnición hicieron además ayer una salida hasta las trincheras fáciles, tomando dos de ellas después de un reñido combate de la que resultaron once carlistas muertos y nueve heridos, y por nuestra parte un individuo de tropa muerto, cuatro heridos y dos contusos.

— La guarnición de Tortosa ha recorrido toda la orilla del Ebro hasta una distancia de diez leguas. Durante esta excursión ha destruido sus barchas que tenían los carlistas y dos pontones flotantes.

— S. M. el rey ha recordado al señor ministro de Gracia y Justicia la presentación de las causas de pena de muerte que en concepto del Gobierno merezcan presentarse al real indulto el día de Viernes Santo.

— En Vistabella, (alto Maestrazgo) ha sido batida por fuerzas de la reserva y voluntarios, parte de la facción Mingoa, que andaba recorriendo los

pueblos de aquella comarca con objeto de cobrar las contribuciones.

— Sorprendió a los carlistas en el punto denominado el Miravete, donde se libraron descargas, ni más se atrevieron a hacer frente a las fuerzas liberales, huyendo precipitadamente hacia la propia, lo que no hubo, dejando en su fuga seis fusiles, cuatro carabinas y un fajín con varios objetos. También dejaron dos sacos que los soldados les hicieron.

Mañana firmará S. M. varios decretos de indulto pertenecientes al ramo de guerra que han sido acordados en Consejo de ministros.

— Esta mañana han llegado a Madrid los señores marqueses de Salamanca y Manzanedo.

— En la escuela de Toledo, fábrica de armas y otros edificios de aquella histórica ciudad, pertenecientes al Estado, se están haciendo grandes preparativos, a fin de recibir a S. M., quien, pasadas las Pascuas tiene el proyecto de visitarla, acompañado de S. A. la infanta doña Isabel.

— No es el gremio de fabricantes de fósforos, como equivocadamente han dicho *La Correspondencia* y otros periódicos, el que ha propuesto encabezar por cincuenta mil pesetas en pago del sello de ventas, sino el de naipes. El de fósforos lo es ya hace tiempo por una suma muchísimo mayor en relación a su importancia.

— Han llegado a Olot 17 individuos de los cagados en Manresa, que han sido destinados a las fuerzas de aquella guarnición.

— Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol erradicó todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones etc. etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro, y con poco gasto.

— Desde el año de 1875.—Madrid 8 de Marzo de 1875.—Ángel Orbañanos, de 50 años.

— *ESPECTACULOS PARA HOY.*

— *VARIEDADES.*—A las ocho y media.—Caza mayor.—Desde el balcón.—La huella de los maridos.—Con amor y sin díspero.

— *MARTIN.*—A las ocho.—Pasión y muerte de Jesús.

— *NOVEDADES.*—A las ocho y media.—Los siete doctores de María.

— *CAPELLANES.*—A las siete.—La barberilla de Lavapiés.—Una cendadegracia da.—La pastora de Subiza.—Barba verde.—El membrillo de oro.—Baile.—Cuadros vivos.

— *TEATRO DE LA BOLSA.*—A las ocho y media.—El último mono.—El viaje de Europa.—Bazar de novias.

— *CIRCO DE GALLOS (Santa Bárbara).*—Grandes peleas a las doce.

— *ADVERTENCIA.*

— No pudiendo aprovechar para nada los sellos que nos remiten del impuesto de guerra, no podemos abonar su importe y quedan por cuenta del que los remita a su disposición.

— mp. de EL POPULAR a cargo de M. Martínez Mesón de Paredes, núm. 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de los anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Vier. Santo, Braulio y s. Teodoro obis. y san Cástulo mr. Sábado Santo, s. Ruperto ob. y cf. y s. Juan ermitaño.

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid 11 30 m 2 30 t.
— da Cartagena 1.º . . . 3 30 t 2 30 m
— Id. 2.º . . . 12 30 m 10 30 m.

— Lorca y Almería 11 m 1 t.

— Alicante 11 m 1 t.
El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y plegados, como igualmente impresos y otros, en la medida de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, has a media hora antes de la salida de la expedición, y en los estancos una hora antes.

ANUNCIOS.

AVISO.

Se vende simeiente de gusanos de rueda verde, procedente de la sierra de Segura, la que los buenos resultados de reproducción están dando hace tres años, por los que la vienen conociendo. Para su pronto despacho su precio es 26 rs. onza. Podrán dirigirse calle de Biqueime, casa de D. José Calafat. 33

CIRCULAR.

Se. D.... Madrid 6 de marzo de 1875.

Muy señor mío: Los negocios de compra y venta de papel del Estado y demás operaciones de Bolsa, como las propias con el Tesoro, la Caja de Depósitos, la Banda, el Banco de España, etc.; la negociación de las de cambio y otros asuntos de banca y giro, y la gestión de expedientes y demás negocios que tanto los ayuntamientos y otras corporaciones, como las personas que se hallan fuera de esta corte, tienen que confiar á otras que respectivamente nombran en esta población, requieren más que una gran capacidad en los abogados, actividad inquebrantable y reconocida provisión.

Con estas condiciones y con la de ser bastante conocido en esa capital y su provincia, y además con la de llevar algún tiempo de ejercicio en la práctica de estos asuntos, después de haber ocupado varios puestos en diferentes dependencias del Estado y contar con buenas relaciones en los centros oficiales, en la política, en la Bolsa y en la banca, y disponer de garantías de toda clase, me ofrezco á V., por si tuviese por conveniente hacer uso de mis servicios, en cuyo caso deberá tener la convicción íntima de que el asunto que no confie le considerará como suyo propio, respondiéndole, desde luego, de su favorable resultado siempre que le asista la ley.

Tiene V. su habitación en Madrid, calle de los Leones, núm. 10 principal, y oy se s. q. s. m. b.—Pasqual María Massa.

6-5

GONORRÉAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pargaciones y los flujos blancos por mas rezuelos e inverterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-78

PAPÉLITAS DE DEFUNCIÓN.

Precio de inserción en este diario. Res. Papelitas 1 t. columnas. 30
Id. 4 t. 1/2 t. apaisadas. 30
Id. 4 t. 2 t. largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MURCIA Y SU REINO, por el licenciado Francisco Cascales.

TERCERA EDICIÓN.

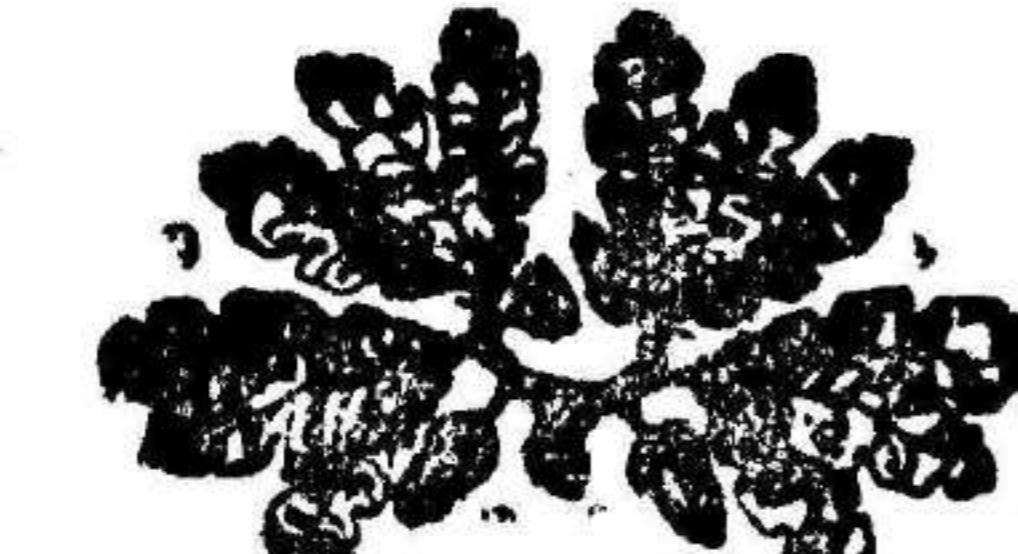
CONDICIONES.

1º Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litográfica como aquéllas.

2º El precio de este tomo encuadrado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86
En tapete id. 88
En tapete y cantos dorados idem. 110

3º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



ACEITE DE BELLOTAS

PARA EL CARPILLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénica), y como terapéutico en la cabellera.

Sevende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco,

CANARIOS.

Se venden muchos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.



KENNIS

Curiosos instrumentos de los más variados órdenes de medicina.—Cronaca de la enfermedad y las crónicas de los más notables y famosos enfermos. 1.º Parte. Tomo I. 2.º Parte. Tomo II. 3.º Parte. Tomo III. 4.º Parte. Tomo IV.

Murcia, en su establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REGISTRO CIVIL.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hacen las siguientes impresiones:

Manifestaciones de soledad de matrimonio con la providencia de presenciar y casarse, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, . . . 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura en . . . cadáver, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Fees de vila . . . 25 céntimos.

LÁMINAS.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs. MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 céntimos, á un real una.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-COMERCIAL.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquemas de defunción en papel de luto ó en tarjetas, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbre papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

LA REVISTA ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envian números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

cados, se cobra á doble precio que en la de los anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS
8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARRÍOS, NEURALGIAS DEL PECHE, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis.

113

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA RESTAURACIÓN, ESTUDIO POLÍTICO

POR D. ANDRÉS BORREGO.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

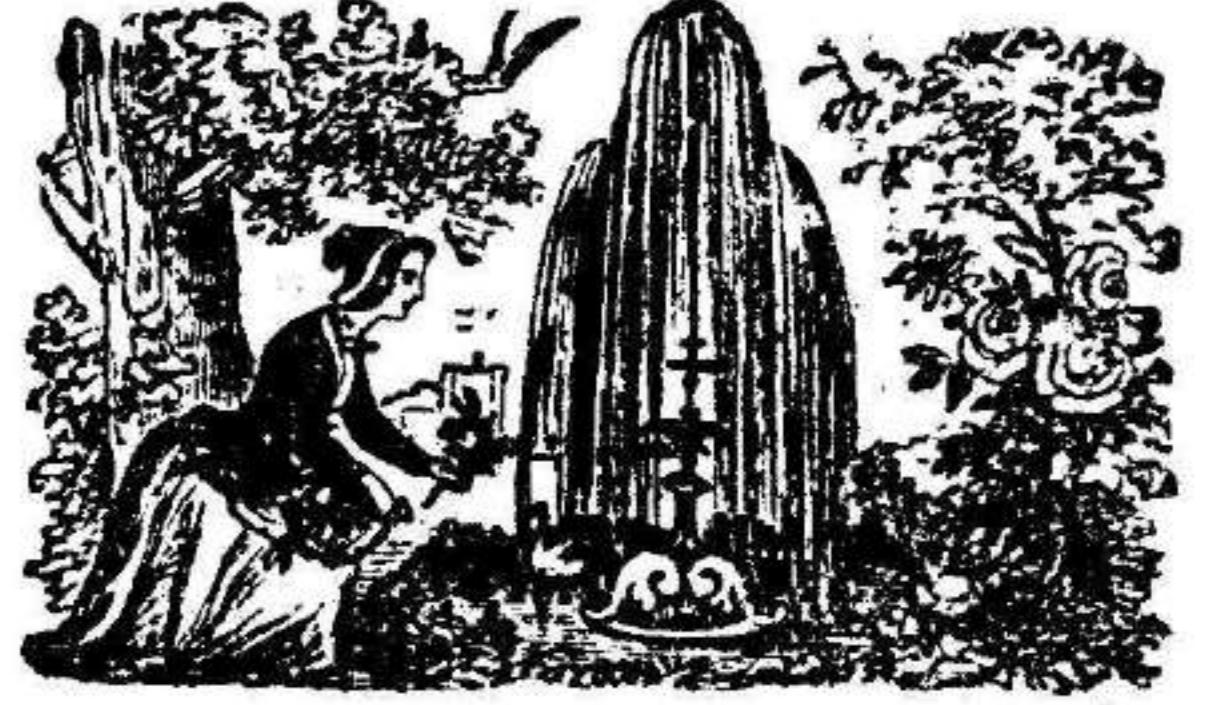
UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino también como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pegas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo a la te-

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extiende del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cera de granos el Agua Florida debe usarse siempre diaria en agua. Para el uso de los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del roedor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro, las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nerviosa, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuadro del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente, necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece.

SINTIGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le paga; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado, una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania invaden el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Réstanos encargarse al público que cuando compre, siempre pidan perfume Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Ildefonso, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

113-61

GASETERO BUBANTE CON FERMENTO DE DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitar una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y á todos los tempores.

Precio de la caja, 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 16.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulev. des Capucines, 23, Paris.

FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL

Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entrena la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadoras del Fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Murcia, D. Pedro Leante.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco núm. 5.